

4.7 Proyectos urbanos estratégicos

Este tipo de proyectos están orientados a cubrir alguna de las demandas prioritarias del desarrollo urbano en la zona normativa del Programa Parcial, de manera que integran una serie de líneas de acción prioritaria, cuya ejecución representa el impulso de elementos que conjuntamente detonan el desarrollo de la zona en estudio (ver Cuadro No. 21).

Cuadro No. 21 Proyectos Urbanos Estratégicos para Ahuatlán

Proyecto	Objetivo	Líneas de acción
Vialidad	Promover un sistema vial acorde a las demandas de tránsito vehicular en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de los libramientos y ejes viales propuestos en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Cuernavaca (PDUCPC). • Construcción de los puentes propuestos en el PDUCPC para mejorar la conectividad y agilizar el tránsito vehicular de los asentamientos divididos por barrancas. • Consolidación de las vialidades primarias y secundarias. • Mantenimiento e incremento de señalización en vialidades de la zona.
Conservación de barrancas	Generar las condiciones de manejo de la zona de barrancas, que conduzcan a su restauración y conservación y generar servicios ambientales así como potenciar su relevancia turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las acciones actuales de saneamiento de barrancas. • Instrumentación, aplicación e implementación del “Programa de Manejo y Educación Ambiental del Área bajo conservación Barrancas de Cuernavaca”, que oriente las acciones a ejecutar como parte del rescate y conservación de la zona. • Vinculación de la zona de barrancas urbanas con el proyecto del centro de la Ciudad de Cuernavaca en materia ambiental, bajo el concepto de Aula Ambiental Digital, que contemple la difusión de información sobre la importancia ambiental de las barrancas mediante la sensibilización de la población en temas como: biodiversidad, amenaza de extinción de especies y endemismo, conservación y protección, entre otros.
Equipamiento educativo	Promover para incrementar el equipamiento educativo principalmente del nivel básico) que permita dar atención a la demanda del servicio en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a los apoyos para la rehabilitación del equipamiento educativo de carácter público que existe actualmente en la zona. • Construcción de un Jardín de Niños con una capacidad de atención de 420 alumnos en dos turnos.

Proyecto	Objetivo	Líneas de acción
Equipamiento de salud	Dotar de equipamiento que permita a la población atender de forma oportuna su salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una escuela primaria, con una capacidad de atención de 840 alumnos en 2 turnos. • Fomento a los programas de apoyo al estudiante, con la participación de padres de familia y profesores, en todos los planteles y niveles educativos. • Promoción para la construcción de un Centro de Salud mismo que tendrá una capacidad de atención de hasta 280 habitantes al día, en dos turnos de operación.
Equipamiento recreativo	Ampliar las opciones de recreación de la población de la zona, con la creación de espacios públicos que favorezcan la convivencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un proyecto de parque urbano, que se convierta en un espacio de esparcimiento para la población, a la vez que sirva de contención al crecimiento urbano hacia el Área Natural Protegida Corredor Biológico Chichinautzin. • Fortalecimiento de las labores de mantenimiento en parques y jardines. • Implementación de campañas permanentes de sensibilización de la población, a fin de involucrarla en el cuidado de las áreas de recreación de la zona.
Agua potable y drenaje	Incrementar la eficiencia de los servicios de agua potable y drenaje, mediante el aumento de la cobertura a partir del uso racional del recurso, así como del mantenimiento y ampliación de redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y atención oportuna de fugas en la red hidráulica. • Perforación y equipamiento de pozos profundos al norte del área normativa en el corto y mediano plazos, con base en los requerimientos estimados por SAPAC para la zona. • Mantenimiento de los pozos profundos que suministran el agua potable a la zona. • Instalación de tubería adecuada a los requerimientos de agua potable y drenaje de la zona. • Habilitación de fosas sépticas en todas las viviendas que actualmente realizan sus descargas de aguas residuales hacia las barrancas. • Intensificación de las acciones de regulación de descargas de aguas residuales hacia la zona de barrancas. • Instalación de tres colectores que permitan conducir las descargas totales de la zona hacia la red de drenaje. • Conducción de la totalidad del volumen de aguas residuales de la zona, hacia las plantas de tratamiento y promoción para el cambio de sanitarios de bajo consumo.

Proyecto	Objetivo	Líneas de acción
Tratamiento de aguas residuales	Aumentar el volumen de aguas residuales tratadas, a fin de disminuir el impacto ambiental de la zona por el desarrollo urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de campañas permanentes de sensibilización de la población acerca de la importancia del recurso hídrico. Mantenimiento de la actual planta de tratamiento localizada en el acceso principal de la zona en estudio, a un costado del Puente Ahuatlán, que cuenta con una capacidad de tratamiento de 30 lps. Rehabilitación y operación de la planta de tratamiento ubicada en la barranca Tzompantle. Construcción de una planta de tratamiento adicional al sur de la barranca Tzompantle. Impulso al reuso del agua tratada en actividades de riego de invernaderos, parques y jardines urbanos, entre otros.
Alumbrado público	Incrementar la cobertura del alumbrado público, a fin de impactar de forma positiva en la seguridad pública de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las acciones de mantenimiento de luminarias en la zona, así como el retiro y sustitución de aquellas que no cumplan con las características adecuadas de funcionamiento. Ampliación de la red de alumbrado público, priorizando las zonas de Lomas de Ahuatlán y La Tranca.
Comité de vigilancia ciudadana	Participar en la supervisión de acciones ejercidas por el gobierno y el fomento de la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la participación de los habitantes de la zona en labores de control y vigilancia de asentamientos irregulares. Consolidar la organización ciudadana que coadyuve en el cumplimiento de los instrumentos de planeación emitidos por las autoridades.

FUENTE: Estudios y Proyectos para el Ordenamiento Territorial, S.C (EPOT, S.C).

5. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

La implementación de los proyectos estratégicos definidos dependerá de la acción conjunta de las autoridades y la población a través del Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca, como parte de la implementación de las políticas de desarrollo urbano que se plantean para la zona.